



COMPETENCIAS PROFESIONALES Y DEMANDAS DEL NUTRICIONISTA DIETISTA

Luz Maritza Reyes de S.
Raquel Zambrano G.
Negda Méndez de G.

RESUMEN

El propósito del estudio fue analizar la pertinencia y la calidad en la formación de los profesionales de Nutrición y Dietética, en directa relación con las competencias que se están promoviendo y demandando en el sector, dentro de ciertas exigencias lógicas formales y políticas que acorten la brecha entre el perfil de competencia teórica y su inserción real al mercado de trabajo. Con tal fin, se realizó una investigación descriptiva –explicativa atendiendo a tres componentes: empírico, teórico y metodológico, de lo cual se derivaron lineamientos de competencia para dar respuesta a las demandas de formación de los profesionales de la Nutrición y Dietética. Se concluyó que las competencias que se planifican en el currículo de la Escuela, son asistencial, educador nutricional, administrador e investigador. Las competencias que se están logrando de acuerdo a la opinión de los estudiantes avanzados y egresado son la asistencial, educador nutricional formal e informal y los menos fortalecidos son la investigación y los modelos de gestión aplicados a los servicios. Las competencias demandadas, son la Asistencial, Educador, Mentor, Investigación y Gerente para apoyar la promoción y prevención de salud vinculando al profesional con la aplicación de nuevas tecnologías de información, comunicación, gerencia y mercadeo para apoyar la autogestión y la acción competitiva del profesional. Palabras Clave: Competencias profesionales, Demandas del Nutricionista, Formación de Profesionales de Nutrición y Dietética.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se plantea el análisis de la pertinencia y la calidad en la formación de los profesionales de Nutrición y Dietética, en directa relación con las competencias laborales y demandas del mercado, dentro de ciertas exigencias lógicas formales y políticas que acorten la brecha entre el perfil de competencia teórica y su inserción real al mercado de trabajo.

La pertinencia se refiere a la condición humana y social en término de las perspectivas de crecimiento del profesional que se aspira, la reestructuración organizativa y funcional de los servicios de salud y el proyecto educativo institucional que sustenta el currículo universitario.



La calidad por el contrario, lleva implícito criterios de pertinencia considerando que reflejan los logros del currículo dentro de ciertos procesos de gestión que permiten acortar la distancia entre el ser y el deber ser mediante el hacer. En este contexto, la calidad se explica en dos perspectivas: Calidad formal, presente en la capacidad tecnológica y científica asociada con las competencias instrumentales del profesional y la calidad política que articula la primera con el componente crítico reflexivo, en términos de valores y actitudes que permiten al egresado ser agente de cambio y transformación institucional, tecnológica, ecológico y social, elevando el grado de pertinencia de la educación superior a las demandas del mercado de trabajo.

La competencia con calidad política concentra los valores subyacentes en la calidad formal y diferencian la actuación de un profesional con respecto a otro, con la misma formación y cumpliendo iguales funciones, aquí los valores establecen una sinergia, entre lo humano, ecológico social y tecnológico, elevando la capacidad resolutive del profesional ante la incertidumbre presente en la dinámica contextual del país.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar lineamientos de competencia que den respuesta a las demandas de formación de los profesionales de la Nutrición y Dietética dentro de una red que beneficie los servicios de salud, la universidad y la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las competencias de calidad formal y política que desarrolla el Currículo de la Escuela de Nutrición y Dietética y las que demanda el entorno.
- Determinar los valores en competencias que debe asumir el profesional de Nutrición y Dietética en correspondencia con el modelo de Atención Integral en Salud.
- Aplicar una estrategia que permita insertar en el currículo de la Escuela de Nutrición y Dietética las competencias con calidad formal y calidad política.

PERTINENCIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL NUTRICIONISTA DIETISTA

El currículo se presenta como el proyecto educativo institucional que



sustenta la formación de profesionales en el principio de pertinencia, estos términos se enlazan dentro del currículo universitario, diferenciados solo en la temporalidad de su acción, pero con fines comunes. De allí, que explican y ordenan el documento curricular, su gestión sirviendo de estándar para calibrar la capacidad de respuesta del currículo a las demandas del mercado socioproductivo.

En este contexto, la UNESCO (1998, p.15) define, la pertinencia como “la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen, es decir, establece una relación entre el currículo y los fines educativos”. La pertinencia del profesional se analiza a partir del proyecto educativo institucional, perspectiva de crecimiento del profesional (humana y social), y la reestructuración organizativa y funcional de los servicios de salud.

EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL QUE SUSTENTA EL CURRÍCULO UNIVERSITARIO

Las universidades como instituciones formadoras de recursos humanos de excelencia, deben dar respuesta a las transformaciones que se le demandan, a través de los proyectos educativos institucionales para aproximarse progresivamente a la calidad y pertinencia de los profesionales.

En este orden, el currículo de la Escuela de Nutrición y Dietética de La Universidad del Zulia se orienta por una concepción educativa humanista abierta a todas las corrientes del pensamiento, apoyada en los principios filosóficos de excelencia académica, compromiso social e integralidad. El compromiso social, es entendido como el grado en el cual el programa logra sus objetivos de forma coherente con los lineamientos filosóficos de La Universidad. Mientras, que la excelencia académica incentiva la práctica de estrategias pedagógicas que faciliten el trabajo en equipo, la cooperación, el trabajo interdisciplinario y la integración de las funciones universitarias en los currículas.

Asimismo, la integralidad, en un contexto universitario se asocia de manera interretroactiva u organizacional, captando la totalidad del referente contextual que determina la formación del profesional, la universidad, las demandas tecnológicas, sociales, culturales y la articulación con la comunidad. En este orden, la UNESCO (1998; CNC, 1997, p.17) señala que la “integralidad permite el equilibrio armónico entre la formación, la capacitación profesional y las experiencias personales y sociales”. Por ello, la formación del licenciado en Nutrición y Dietética implica un análisis multifactorial dentro de un enfoque intersectorial que vincule la universidad,



los servicios de nutrición y la comunidad. Asimismo, las decisiones del currículo deben ser apoyadas en la teoría social de la salud, que atienda el enfoque sociotecnológico y del capital relacional.

En este sentido, se comprende la responsabilidad que tiene la escuela de Nutrición y Dietética en el análisis e interpretación de la realidad del país y de las perspectivas de crecimiento que ofrece el profesional de la Nutrición para derivar criterios y un perfil de competencia acorde con las demandas del entorno, las expectativas de entrada de los estudiantes y los principios filosóficos de la universidad. Al respecto, García (1996:121) indica, que “el perfil profesional debe atender a los cambios en el patrón tecnoeconómico, a la revalorización de habilidades tradicionales y a la construcción de una nueva ética de los profesionales”. El autor, define el perfil académico profesional del nutricionista dietista como la expresión gráfica de las características, más o menos estables, necesarias para cumplir con las exigencias individuales, sociales, psicológicas y académicas, englobando la identificación, definición y descripción de las capacidades que debe tener un individuo para cumplir su misión.

En esta perspectiva, el egresado de Nutrición y Dietética debe estar capacitado para planificar, ejecutar, asesorar, supervisar y evaluar programas de asistencia, educación, investigación, administración y otros de carácter pluridisciplinarios en esa área, dirigidos a individuos, grupos, comunidades e instituciones prestatarias o beneficiarios de este servicio. Por lo tanto, el currículo que lo forma debe responder a una concepción integral del estudiante, donde se le oriente de manera formativa–asistencial y se tome como eje central la integración de la docencia, la investigación y la extensión.

Al respecto, el X Plan de desarrollo de la Nación (2001-2007, p. 93), en la estrategia para rescatar el equilibrio social reporta, la mayor pertinencia social de la educación consiste en que las funciones universitarias docencia, investigación y extensión, los programas y actividades, que satisfagan las demandas de la sociedad, estén vinculados con los programas de desarrollo económico, social, cultural y regional.

En este orden, la gestión del currículo, tal y como ha sido señalado, se apoya en los principios de pertinencia social y de calidad considerando los lineamientos filosóficos que direccionan la revisión curricular a partir de la condición humana y social en términos de las perspectivas de crecimiento del profesional, la reestructuración organizativa y funcional del proyecto educativo institucional.



CONDICIÓN HUMANA Y SOCIAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL

La condición humana dentro del ejercicio profesional rompe con la dicotomía clásica que divide lo tecnológico de lo social subordinando lo primero al predominio de lo segundo. Asimismo, se soporta en la teoría social de la salud que tiene como intención el respeto a los derechos humanos para garantizar a la comunidad mejores indicadores de salud y mayores oportunidades de satisfacer las demandas a través de la formación de profesionales. Desde esta visión, se enfoca la condición humana a partir de la dialéctica de lo social y lo biológico en el hombre, que aboga por la equidad desde una visión universalista que introduce indicadores de transformación para la salud y la nutrición, como respuesta al modelo de atención integral en salud.

Dentro de esta perspectiva Ballesteros, Vitancurt y Sánchez (1997, p. 24) destacan lo significativo de "la aplicación del principio de la participación social en salud, porque ha promovido innumerables cambios en la concepción, no sólo en la atención, sino fundamentalmente en la formación de los recursos humanos para el sector". Lo planteado, argumenta la necesidad de atender la prevención y promoción de la salud, integrando la comunidad, la universidad y los servicios de salud, para elevar la equidad social de los servicios y mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Esto introduce la intersectorialidad como una demanda normativa y comunitaria. En este orden, la intersectorialidad se define como el enlace que debe existir entre la comunidad, los servicios de salud y la universidad, para consolidar de manera corporativa los principios filosóficos que la orientan: la excelencia académica y el compromiso social dentro de imperativo de igualdad.

En un marco educativo, el X Plan de desarrollo de la Nación (2001-2007, p. 93), propone incidir creativo y eficientemente, no sólo en la manera como se entiende y se maneja el ambiente, sino en la manera como se entiende y se maneja el mundo organizacional referido a ese ambiente. Supone una praxis que es a la vez social y ambiental y que se fundamenta en una preocupación ética, en un esfuerzo integrador que va más allá de las variables humanas. En este escenario, hay que restaurar la condición humana, de tal manera, que el profesional de la nutrición desde donde esté, o le toque actuar, tome conciencia de su compromiso con todos los demás seres humanos, individual o en comunidad, por lo tanto, la educación debe estar dirigida a elevar la condición humana para alcanzar un conocimiento pertinente y con sensibilidad ecológico social. Esto supone una acción del nutricionista dietista que es a la vez, social, y ambiental y se fundamenta en



la colaboración e identidad del profesional con su espacio de actuación inmediato, esto es importante para construir un ambiente ecológico con sensibilidad social.

Esta condición es fundamental, tanto para la prestación del servicio de los profesionales de Nutrición y Dietética, quienes deben en conjunto con el estado contribuir a la seguridad alimentaria y de nutrición de la población, desde las universidades o los servicios de salud, como en la pertinencia del currículo que forma estos profesionales. En consecuencia, se plantea en la formación del nutricionista estimular la recuperación de la mística en la formación, ejercicio profesional y la promoción de la capacitación de más alto nivel según las necesidades de los recursos humanos que se plantean en las nuevas demandas de desarrollo.

LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD

La reestructuración organizativa y funcional de los servicios de salud y nutrición responden al modelo de atención integral, el cual no solo pretende ampliar la cobertura de los servicios de salud, reordenar y racionalizar el uso de los recursos humanos y físicos con que cuenta el sector, sino que además, busca mejorar la equidad, la calidad, la eficacia y la eficiencia del sistema, así como incrementar la satisfacción de sus usuarios y proveedores. Esta concepción es coincidente, con lo planteado por Kliksberg (1994) "América Latina y el Caribe se enfrentan a un nuevo reto en el ámbito de sus organizaciones empresariales producto de los procesos de cambio derivados de la globalización, ocurridos en el entorno económico y político internacional que han generado variaciones en la dinámica de las organizaciones latinoamericanas".

De allí que, el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en salud penetra en todos las ámbito de acción comunitaria, servicios y gerenciales, como demandad de los avances en el conocimiento y adelanto en los sistemas de atención integral que incluye la prevención y promoción de salud, en procura que el intercambio humano sea cada día más intenso y necesario. Para lograrlo se requiere generar cambios en el enfoque de atención en el modelo de asignación de recursos y responsabilidades; en el escalonamiento de la oferta y la especialización del trabajo, según niveles de atención bien definidos y en la incorporación de la comunidad organizada, al proceso de planificación, control y evaluación de los servicios de salud.

En consecuencia, se pretende fortalecer el primer nivel de atención (sin



descuidar la atención hospitalaria), aumentando su capacidad resolutoria y poniendo énfasis en las acciones de promoción y prevención de la nutrición y alimentación, tomando como base la estrategia de Atención Primaria en Salud. Todas estas acciones, contribuyen a reordenar los servicios propiciando un cambio de actitud en la población, respecto al proceso de promoción social de la salud, en donde ésta deje de verse y abordarse como un problema exclusivamente individual, sino como un fenómeno colectivo y multifactorial, siendo responsabilidad de todos mantenerlas y mejorarlas.

Esto representa una perspectiva útil para extraer las competencias que demanda actualmente el nutricionista dietista, que permita superar el enfoque imperante de un conocimiento fragmentado y disciplinario, que obstaculiza la interpretación holística de los fenómenos que la complejidad de la dinámica social y profesional. Asimismo, que faciliten el logro de mejores condiciones y oportunidades de vida a la población a través de estrategias para prevenir la desnutrición, la deficiencia de micronutrientes y las deficiencias nutricionales específicas de la población en general.

Esto demanda enfatizar en la formación de los profesionales las competencias de prevención y promoción de salud, tal cual, lo expresa la Ley Orgánica de Salud (2000, p.34) “las unidades y los ministerios responsables de la Educación, Ciencia, Tecnología y Salud promoverán la revisión de los problemas de formación del personal de salud, con el objeto de adecuar los conocimientos profesionales y técnicos a las necesidades de la sociedad venezolana”. En este contexto, se plantea un reordenamiento de los servicios de salud, ampliando los actores en los cuales se soporta la gestión de la política de salud e introduciendo transformaciones que deben ser soportadas por las Facultades de Medicina y las comunidades beneficiadas.

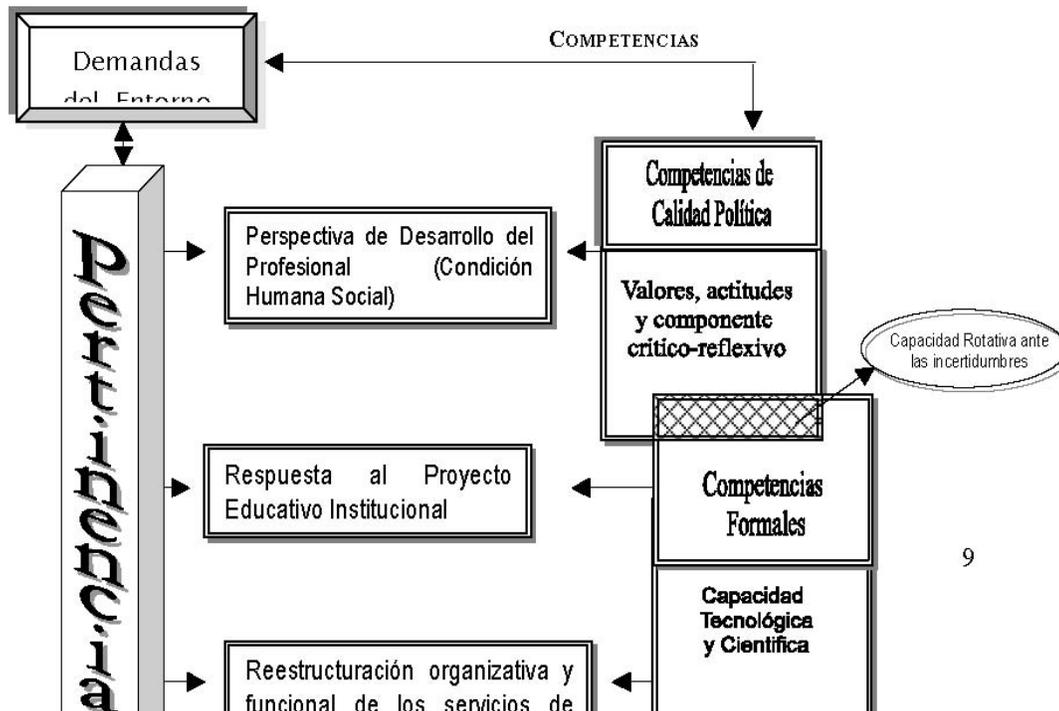


Figura 1. Relación Competencias Profesionales y Demandas del Entorno.

Fuente: Reyes, 2002.

En el gráfico 1, se presenta una relación teórica entre las competencias profesionales del nutricionista y las demandas del entorno que se explican a partir de la pertinencia y la calidad en la formación del profesional. La pertinencia se logra atendiendo a las perspectivas del desarrollo del profesional (condición humana-social), respuesta al proyecto educativo institucional y la atención a la reestructuración organizativa y funcional de los servicios de salud y nutrición. Las dos primeras responden a las competencias de calidad política y la última a las competencias formales, presentado una intersección donde se cruzan los elementos de la pertinencia y de la calidad formal y política, lo cual es fundamental para elevar la capacidad resolutiva del profesional ante la incertidumbre que se ha generalizado en la ciencia física, biológica y sociales.

Esto es coincidente con lo planteado por Morín (1999, p.3) “es necesario enseñar en la educación superior principios y estrategias que permitan afrontar los riesgos, lo inesperado, lo incierto y modificar su desarrollo en virtud de las informaciones adquiridas en el camino”.



En tal sentido, la formación del nutricionista dietista debe orientarse para lograr que el estudiante desde la escolaridad esté a la vanguardia de los cambios para hacer frente a la incertidumbre que introduce la situación económica, social, política y educativa actual del país.

COMPETENCIAS DE LOS PROFESIONALES DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Y DEMANDA DEL MERCADO DE TRABAJO

En el marco actual de las transformaciones universitarias, las competencias profesionales representan el eje epistémico donde se centra la acción de formación, integrando conocimiento, valores, destrezas y la capacidad para actuar adecuadamente o con éxito, esto último las conectan con criterios de calidad, y hace relativo el logro y acreditación del profesional en el mercado de trabajo.

Esto compromete a la Facultad de Medicina en la revisión y ajuste permanente de sus Currículos, a partir de los elementos que concretan su pertinencia para dar respuesta a las demandas del entorno, para ver qué tanto está logrando como formadora de recursos para dar respuesta a las exigencias o demandas del entorno, en términos de las competencias que desarrolla, las que planifica en el Currículo y las que realmente demanda el ejercicio de la Nutrición y Dietética.

Las competencias así entendidas procuran la correspondencia entre las competencias que se planifican, las que se logran desarrollar en el estudiante durante el proceso de formación y las demandadas por el entorno. En consecuencia, sincronizar estos requerimientos, hace necesario articular la docencia, la investigación y la extensión, dentro del currículo universitario para elevar la adaptación del estudiante a su futura profesión, fortalecer su sensibilidad social y capacidad resolutive ante los problemas. Al respecto, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (1998, p.16), establece que la calidad requiere que la enseñanza superior esté caracterizada por una dimensión internacional que incluya el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, teniendo en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.

Esto está previsto en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001-2007), cuando señala “la calidad de la educación es concebida desde dos perspectivas, la calidad formal y la calidad política”.

Transfiriendo esta perspectiva al análisis de competencias, se encuentra que las competencias con calidad formal enfatizan la capacidad tecnológica,



técnica y científica, lo que exige resolver la desarticulación de las funciones universitarias para que el estudiante adquiera un conocimiento integrado de la ciencia y la tecnología con aplicaciones de beneficio social y humano. Las competencias con calidad política consideran el desarrollo y empoderamiento de los valores de democracia solidaria, participativa y protagónica que conllevan a la construcción de la ciudadanía. Incluye la capacidad de ser sujetos de acción social, individual y colectiva, de organizarse de manera asociativa y cooperativa, cultivo de la identidad cultural, con sentido universal y criticidad práctica con aptitudes para conquistar y practicar sus derechos humanos.

Asimismo, integrar la calidad formal y la calidad política permite acercar las competencias de los profesionales de nutrición a un enfoque de globalización, entendido como aquel que aprovecha la intensidad y velocidad de las interrelaciones globales y el acortamiento de las distancias, gracias a la revolución de las comunicaciones, con la consiguiente pluralización de participantes en el proceso y en la política académica.

Este enfoque permite un acercamiento del profesional a las funciones universitarias, bajo un enfoque de intersectorialidad donde converjan los servicios de salud, la universidad y la comunidad, en procura de un compromiso social y sustentabilidad de los procesos académicos, con calidad formal y política.

En el mismo orden de ideas, Quinn y otros (1995, p. 25) plantean la competencia como “los conocimientos y las destrezas necesarios para desempeñar determinado rol y asumir determinados valores, los roles ayudan a organizar las ideas sobre lo que se espera de una persona que ejerce la acción”. De lo expuesto por el autor, se derivan valores en competencias que representan tanto los valores intrínsecos que aparecen ocultos y en base a los cuales el profesional, los proyectos institucionales, las políticas y las comunidades actúan y, los valores explícitos, aquellos que están normatizados, esto concreta lo que se ha llamado calidad política.

En consecuencia, las competencias instrumentales se caracterizan en atención a las funciones y actividades que se desprenden de las necesidades del contexto ecológico, tecnológico, científico, psico-socio-cultural, para construir el ambiente y las implicaciones lógico-estructural y metodológico que le asigna racionalidad a las competencias de calidad formal, inscritas en la formación profesional, en este caso, del nutricionista-dietista.

Así mismo, Grados, Beuletspoches y Castro (1997, p. 164) definen, las



competencias laborales como “la expresión de las especificaciones que sirven de patrón de referencia para el desempeño de una función productiva, considerando las posibles situaciones de contingencia en el puesto de trabajo”.

Por lo tanto, éstas se integran por el conjunto de habilidades y conocimientos que al ser verificados en las situaciones de trabajo o lo más cercano a ellas, determinan que una persona ha alcanzado el tipo y nivel de desempeño esperado, tanto en situaciones de incertidumbre como de certidumbre. La competencia para la contingencia esta determinada por la calidad política que direcciona la formación del profesional.

Cabe considerar que una competencia integra tanto el conocimiento como la capacidad conductual para actuar y acceder a los conocimientos y tener la oportunidad de practicar las destrezas. Sin embargo, para ser operativo tiene que ser eficaz en todas las funciones y en los valores que determinan tales competencias.

Con respecto a este planteamiento, Mitrani y Dalziel (1992, p. 102) señalan las competencias “son una característica subyacente en una persona, que está casualmente relacionada con una actuación exitosa en un puesto de trabajo”. Mientras que Zalzman (1997; p. 54) considera que:

La conceptualización de competencia se genera a partir de la naturaleza del trabajo y se relacionan con las tareas y actividades, resultados y productos. Otras parten de las características de las personas que realizan el trabajo y se relacionan con conocimientos, destrezas y valores.

Estos elementos se concretan en una triada que puede ser operacionalizada no sólo por conocimientos, habilidades y destrezas sino también por un esquema de acción de trabajo, de valores en competencia, que según Quinn, (1995, p 25) son:

Valores generales que operan en la acción y definen las competencias como los conocimientos y las destrezas necesarias para desempeñar determinado rol y asumir determinados valores, los que ayudan a organizar nuestras ideas sobre lo que se espera de una persona que ejerce la acción.

Según este autor, las competencias de un profesional pueden explicarse en dos dimensiones: Las competencias instrumentales o formales y los valores en competencias que se resuelven en la calidad política. Las



competencias formales en el presente estudio se vinculan con los ejes curriculares y funciones que les son propios al ejercicio de la nutrición y la dietética entre estas: Las funciones asistenciales, de investigador, de educador y administrador en materia de salud integral y, los valores en competencias entre los que se encuentran: la responsabilidad, honestidad, autonomía de acción, cooperación y solidaridad, que lo comprometen con un liderazgo para el cambio con compromiso social.

Ambas competencias, están íntimamente conectadas y sólo son susceptibles de separarse en la práctica de la nutrición con fines de explicación, sin embargo, se encuentra que, éstas por definición presentan elementos comunes e invariables al planificar las competencias y el perfil del profesional.

Este planteamiento se refleja en el cuadro 1. Análisis Comparativo de las Competencias donde Grado, Zalman, Quinn y Mitrani y Dolziel, coinciden que las competencias tienen significación dentro del desempeño del profesional, por tanto, involucran funciones, tareas y actividades que se soportan en los conocimientos, destrezas, habilidades, valores y actitudes, que sirven de estándar para ordenar y evaluar lo que se espera de un profesional en su campo de acción laboral.

CUADRO 1.
Análisis comparativo sobre el termino competencia

ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LAS COMPETENCIAS	
Grado B (1997)	Expresiones y situaciones que sirven de marco de referencia para el desempeño, considerando situaciones de contingencia.
Zalman (1997)	Relación entre tareas, actividades, resultados y productos. Incluye, conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores.
Quinn (1995)	Conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar un rol y asumir valores. Agrupar ideas sobre lo que se espera de un profesional que ejerza la acción.
Mitrani y Dolziel (1992)	Son características subyacentes que están casualmente relacionadas con una actuación exitosa en un puesto de trabajo.



En este orden, las competencias son indicadores de logros, éxitos y cualificación laboral y actúan bajo certidumbre y contingencia, de allí, la importancia de las competencias con calidad política que hacen situacional y crítica la actuación del profesional en el mercado de trabajo.

METÓDICA PARA DETERMINAR LAS COMPETENCIAS DE LOS PROFESIONALES DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA A PARTIR DE LAS DEMANDAS

Las competencias se previeron tomando en cuenta los nuevos retos que debe enfrentar el profesional de la salud y nutrición y el tipo de organización en el que tendrá que interactuar la comunidad: la familia y los servicios. Los procedimientos de cumplieron a través de un estudio descriptivo –explicativo atendiendo a tres componentes: empírico, teórico y metodológico, como se presenta a continuación.

Componente Empírico: permitió conformar un espacio de intercambio académico entre los miembros de la comisión de currículo, los docentes de la escuela, egresados y estudiantes de los últimos semestres, para determinar las competencias adquiridas en los estudiantes y las demandadas.

Componente Teórico: remitió a documentos curriculares: Comisión Nacional de Currículo 2002; Plan de Desarrollo Económico y Social, Ley Orgánica de Salud (2001), y teorías de competencia de Mitrani y Dolziel (1992), Grado B (1997), Zalman (1997), Quinn (1995) y Demanda Socioproductivas, Kanawaty y Moura (1993), Estos insumos teóricos fueron considerados para explorar las competencias de los profesionales de la nutrición, para ello, se aplicó una diversidad de estrategias apoyada en el análisis documental y demandas sociocontextuales.

Componente Metodológico: permitió sistematizar los procedimientos cualitativos y cuantitativos donde se apoyaron las demandas de formación universitaria. Esto se logró analizando las competencias profesionales planificadas en el currículo de la escuela, las alcanzadas y las demandadas.

El procedimiento fue el siguiente: Para determinar las competencias planificadas en el currículo se realizó, un análisis del documento curricular de la escuela de Nutrición y Dietética, en términos de las funciones y actividades que cumple el profesional.

Para develar las competencias profesionales que se están alcanzando con el currículo actual de la Escuela, se realizó un encuentro con los egresados y se aplicó una encuesta a los profesores y estudiantes avanzados para



indagar el logro de los objetivos terminales de la carrera.

El análisis de las competencias que se demandan, permitió revisar las políticas actuales de salud las cuales establecen la necesidad de reordenar las funciones que cumplen los profesionales de salud y nutrición, fortaleciendo la prevención y promoción, lo que implica integrar al estudiante a las comunidades para elevar su sensibilidad social. Incluye las demandas tecnológicas de acceso a la información y comunicación que le permita ser agente de cambio desde el sitio donde le toque actuar. Así mismo, se considero el resultado de las encuestas para enfatizar las competencias desatendidas por el currículo y que resulten prioritarias en las políticas actuales de salud.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis de los datos responden a los resultados de la aplicación de las encuestas e interpretación de teorías, documentos curriculares y normativa que regula la formación de los profesionales de salud y nutrición.

TABLA 1.

Competencias logradas por los estudiantes de la escuela de nutrición y dietética durante su escolaridad

Capacidad para:			Medianamente Suficiente			
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
Ejecutar planes y programas de atención nutricional a individuos sanos y enfermos	23	67.6	10	29.4	1	2.9
Ejecutar planes y programas de asesoría en alimentación y nutrición	23	67.6	11	32.4	0	0
Elaborar normas y procedimientos en materia de alimentación y nutrición humana	19	55.9	15	44.4	0	0
Gerenciar programas de alimentación y nutrición	21	61.8	11	32.4	2	5.9
Integrarse a equipos pluri e interdisciplinarios	23	67.6	11	32.4	0	0
Desarrollar modelos de gestión aplicables a servicios de nutrición	15	44.4	17	50	2	5.9



Ejecutar programas de educación nutricional en diferentes niveles del sistema de educación formal e informal	27	79.4	6	17.6	1	2.9
Elaborar mensajes técnicos de alimentación y nutrición para los medios de comunicación masiva	21	61.8	10	29.4	3	8.8
Valorar la educación nutricional como medio para lograr cambios significativos de conducta con respecto a la alimentación humana	27	79.4	7	20.6	0	0
Desarrollar proyectos de investigación ajustados a exigencias técnico-científicas	10	29.4	20	58.8	4	11.8
Liderizar el equipo de salud en lo que a resolución de problemas de nutrición se refiere	19	55.9	15	44.4	0	0
Participar activamente en el desarrollo de programas dirigidos a los grupos más vulnerables en nutrición, como embarazadas, niños y ancianos	18	82.4	4	11.8	2	5.9

Fuente: Comisión currículo Escuela de Nutrición y Dietética de LUZ , 2002

En la tabla 1, se evidencia que la capacidad mas fortalecida en los estudiantes con un 82.4% es el desarrollo de programas dirigidos a los grupos mas vulnerables que requieren atención nutricional, entre estos: embarazadas, niños y ancianos, le sigue la educación nutricional con un 79.4% como medio para lograr cambios significativos en la conducta alimentaría humana y ejecución de programas de educación nutricional en niveles de educación formal e informal, con un 79.4%, mientras que la menor capacidad se encontró en el desarrollo de proyectos de investigación con un ajustados a exigencias técnicas científicas con un 29.4% y el desarrollo de modelos de gestión aplicables a los servicios de nutrición con 44.4%.



TABLA 2.
Competencias a fortalecer en el nutricionista dietista

COMPETENCIAS	%
Investigador	43.5
Asistencial	32.2
Administrador	19.4
Educador	4.8

En la tabla 2, se presenta por orden jerárquico las competencias a fortalecer en el licenciado de nutrición y dietética de acuerdo a los docentes de la escuela, encontrando que la investigación presenta un 43.5%, le sigue lo asistencial con un 32.2%, administrador con un 19.4 y en menor porcentaje el de educador con un 4.8%. Esto evidencia, correspondencia con la información aportada por los estudiantes cuando señala que la competencia del educador es una de las mas fortalecidas. Sin embargo ambos coinciden en que la investigación necesita ser impulsada durante la formación del estudiante. Es evidente que la competencia asistencial del nutricionista es la mas fortalecida y debe seguir siendo así, de acuerdo a la opinión de los docentes y estudiantes

Asimismo, el análisis de contenido del documento curricular y legal reportan la necesidad de apoyar la promoción y prevención de salud que se logra con las competencias de educador y promotor social, dentro de la competencia de mentor. Igualmente, es necesario vincular al estudiante con la aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación que eleve de manera corporativa el liderazgo y la sinergia del personal para atender las contingencias presentes en el ejercicio de la profesión. Por otro lado, la competencia de administrador se amplía hacia la gerencia y el mercadeo para apoyar la autogestión y la acción competitiva del profesional.

DERIVACIONES TEÓRICA A CONSIDERAR PARA DELINEAR LAS COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL

Entre las conclusiones se encuentran que las competencias del nutricionista dietista pueden explicarse a partir de los componentes de calidad política y competencias con calidad formal. Las competencias formales determinan las funciones y actividades que realizan el nutricionista apoyado en la ciencia y la tecnología y las competencias con calidad política incluyen los valores y prescripciones que demandan el ejercicio de este



profesional. Las competencias formales y políticas, al integrarse generan un liderazgo para el cambio en la práctica del nutricionista con compromiso social.

Las competencias que planifica el currículo de la Escuela de Nutrición y Dietética, son asistencial, educador nutricional, administrador e investigador.

Las competencias que se están logrando de acuerdo a la opinión de los estudiantes avanzados y egresado son la asistencial, educador nutricional formal e informal y los menos fortalecidos son la investigación y los modelos de gestión aplicados a los servicios

Las competencias demandadas se presentan en el cuadro 2, distribuidas por competencias de calidad formal en términos de funciones, y las competencias de calidad política que se resuelve en valores y prescripciones. Las funciones se operacionalizan en atención a funciones, valores y prescripciones.

CUADRO 3
Competencias que se demandan en los profesionales de nutrición

FUNCIONES CALIDAD FORMAL	VALORES Y PRESCRIPCIONES CALIDAD POLÍTICA
<ul style="list-style-type: none">• Asistencial• Educador• Mentor• Investigación• Gerente	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilidad social• Ética, equidad• Justicia social y ecológica• Actitud crítica• Participación• Autonomía• Autocomprensión• Compromiso con los demás• Respeto• Solidaridad• Liderazgo• Gestión de conflicto• Adaptabilidad• Gestor de cambios• Negociador• Democracia• Responsabilidad• Honestidad• Empatía



Estas competencias se operacionalizan a partir de las siguientes capacidades generales:

- Capacidad de movilidad del egresado en el mercado (autogestión, docencia, administrador de salud, investigador para el desarrollo científico y tecnológico en el área).
- Capacidad de adaptación a los cambios ante las transformaciones exigidas por el modelo de atención integral, tecnología del servicio y las comunidades.
- Capacidad para la estructuración de redes y equipos de trabajo, que permitan la negociación y gestión corporativa de los servicios de nutrición.
- Capacidad para incorporar conocimientos al proceso de producción en salud (servicio, generación de conocimientos y formación de recursos humanos, a partir de la participación, análisis y solución de los problemas internos y externos en procura de la calidad y productividad.
- Capacidad para aprovechar el aprendizaje organizacional sistemático del ámbito donde le toque actuar.
- Capacidad para adecuar las competencias a las necesidades específicas del cambio científico y tecnológico, al sistema de organización y gestión de los servicios.
- Capacidad para generar cambios y transformaciones a partir de las políticas y filosofía de gestión del sector.
- Capacidad de respuesta al orden ecológico- social que promueve la calidad de vida dentro de las organizaciones de nutrición con proyección comunitaria.

Estas competencias se concentran en las siguientes capacidades específicas:

EDUCACIÓN

- Capacidad para indagar e intervenir factores exógenos que inciden en el binomio salud alimentación, en un marco individual o comunitario.
- Capacidad para fomentar en los individuos y comunidades la incorporación de estilos de alimentación saludables.



- Capacidad para la promoción de la salud a través de estrategias y programas de educación nutricional y el autocuidado de las comunidades.
- Capacidad para facilitar experiencias y programas de prevención y promoción en Nutrición y Dietética, fomentando el esfuerzo colectivo y la gestión de conflictos que genera el trabajo comunitario a través de la negociación.
- Capacidad para el diagnóstico, interpretación y ejecución de programas de nutrición pública e implementación de éstos (epidemiológicos) contribuyendo a la promoción de la salud pública.
- Capacidad para participar activamente en programas de capacitación y educación continua para la prevención de la salud.

ASISTENCIALES

- Capacidad para determinar el estado nutricional haciendo uso racional de los recursos institucionales.
- Capacidad para determinar los problemas de salud y las acciones pertinentes que contribuyan a estabilizar el impacto de la enfermedad en el paciente, reincorporándolo al grupo familiar, laboral y comunitario.
- Capacidad para gestionar el tratamiento preventivo o de rehabilitación de cuadro somático y psíquico que permitan la readaptación del paciente o de la comunidad.

MENTOR

- Capacidad para inducir al paciente, la familia y la comunidad hacia el autocuidado y prevención de salud a través de la nutrición.
- Capacidad para promover cambios de conducta individual y colectiva que contribuyan a la promoción y a la prevención de salud mediante la alimentación.
- Capacidad para crear condiciones en su gestión y para la participación y toma de decisiones asertivas que genere un alto nivel de compromiso.
- Capacidad para conformar redes comunicacionales en las organizaciones donde le permita intercambiar información y aprovechar el conocimiento



desarrollado en la unidad de trabajo estableciendo un enlace paciente-nutricionista, servicio-comunidad.

- Capacidad para desarrollar un liderazgo para el cambio; actuar como patrocinadores de la innovación y el espíritu emprendedor

INVESTIGADOR

- Capacidad para indagar a través de la aplicación de teorías y métodos científicos los problemas y riesgos de desnutrición en pacientes, la familia y la comunidad.
- Capacidad para intervenir los problemas y riesgos de malnutrición a través de métodos de investigación-acción, que permitan el trabajo mancomunado de la comunidad para autointervenir los problemas de salud.
- Capacidad para identificar problemas cotidianos propios del funcionamiento de las instituciones de nutrición con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento.
- Capacidad para la indagación aplicando métodos científicos en la investigación clínica, asistencial, epidemiológica y de acción participativa comunitaria.

GERENTE

- Capacidad para gestionar de manera sistemática la interacción con el equipo multiprofesional de nutrición para la promoción, prevención, y tratamiento del paciente, la familia y la comunidad.
- Capacidad para anticipar y responder a los procesos de cambio dentro de un beneficio colectivo y productividad de la práctica del nutricionista.
- Capacidad para unificar y gestionar metas, objetivos y procedimientos que contribuyan a lograr las demandas de la política actual de salud que modifica su actuación.
- Capacidad para intervenir como administrador de los servicios de alimentación y nutrición.
- Capacidad para desarrollar e impulsar el mercadeo en nutrición en el



ámbito socio-comunitario y empresarial.

- Capacidad para conformar equipos de alto desempeño para el asesoramiento de proyectos de promoción de salud y nutrición.
- Capacidad para coordinar y establecer acuerdos para racionalizar el tiempo y los recursos básicos, conformando un ámbito de armonía en las relaciones humanas.
- Capacidad para desarrollar una red de relaciones interpersonales, manejo de información y toma de decisiones con fines institucionales y colectivos.
- Capacidad gerencial para el manejo de recursos y la incorporación de la comunidad organizada al proceso de planificación, coordinación, control y evaluación de los servicios de nutrición.
- Capacidad para dirigir programas de educación nutricional.
- Capacidad para planificar, ejecutar y controlar campañas sanitarias y la vigilancia epidemiológica local de acuerdo a las circunstancias.
- Capacidad para recoger y analizar los datos pertinentes al sistema de información de nutrición para la planificación, ejecución y evaluación de los planes y programas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ballestero, H., Vitancurt, A. y Sánchez, S. (1997). Bases Científicas de la Administración. Editorial McGraw-Hill Interamericana México.

Comisión Nacional de Currículo (2002). Comisión nacional de currículo en las universidades nacionales. Caracas.

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (1998). Unesco. Cuba.

Diseño curricular. (1996). Escuela de Nutrición y Dietética. República de Venezuela- La Universidad del Zulia Facultad de Medicina.

García, O. (1995). Una nueva iniciativa en la Educación de los Profesionales de Salud. Editorial Boletín Médico de Postgrado. Vol XI N°2

Grados, J. Beuletspoches, O. y Castro, M. (1997). Calificación de méritos,



evaluación de competencias laborales. Cuarta Edición. Editorial Trillas.

Kliksberg, B. (1995). Pobreza, el Drama Cotidiano. Clave para una Nueva Gerencia Social Eficiente. Tesis Grupo Editorial Norma S.A. Buenos Aires, Argentina Pp. 5-113.

Ley Orgánica de Salud. (2001). Asamblea Nacional de la Republica Bolivariana de Venezuela. Caracas.

Mitrani, M. y Dalziel (1992). Las competencias. Editorial Trofa. Madrid.

Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios de la educación del futuro. Traducción.

Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación de la República Bolivariana de Venezuela (2001-2007). Caracas.

Quinn, T, y Otros. (1995). Maestría en la gestión de las organizaciones. Ediciones Díaz Santos, S.A. Madrid – España.

UNESCO. (1994). La educación del siglo XXI. México. Comisión Internacional de Educación para el Siglo XXI.

X Plan de la Nación. (2000). República Bolivariana de Venezuela. Caracas.

Zalzman, A. (1997). El viejo – nuevo mundo de las competencias. Ponencia presentada en el Encuentro sobre las Competencias. Caracas.